

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

JUEVES 1.º DE SETIEMBRE DE 1887

NUM. 199

CORREO

El vapor *Isla de Panay*, fundó en nuestro puerto anoche a la una próximamente.

Este buque ha sido portador de la mala oficial, periódicos y correspondencias de la Península, que alcanzan al día 29 de julio.

Publicamos a continuación las cartas de nuestros corresponsales en Madrid.

CARTAS DE LA PENINSULA

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 27 de julio de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA:

A partir desde esta expedición, la salida de los vapores-correos españoles para esas Islas, se combinará con la de la mala francesa, con el fin de que la comunicación postal oficial con el Archipiélago sea aproximadamente cada quince días.

Pero aquí se ha hecho cálculo, partiendo el correo de Madrid, cuando a mi juicio lo único que debía simplemente hacerse es que nuestros vapores zarparan de Barcelona, como la mala francesa los domingos, esto es en combinación con aquellos en la quincena que los correspondiere.

Las fechas fijadas oficialmente aquí para la salida de Madrid de los correos que parten de Barcelona son las de 27 de julio, 24 de agosto, 21 de setiembre, 19 de octubre, 16 de noviembre y 14 de diciembre.

Ignoro si las alterarán con vista de lo que aconseja la experiencia.

La semana ha pasado con poca animación política. Los ministros que habían ido a la Granja a saludar a S. M. en su cumpleaños celebraron Consejo, dedicándolo principalmente a la cuestión de los alcoholes industriales, cuya importación se considera nociva para la salud pública y causa del descrédito de nuestros vinos.

Los informes de los corresponsales acerca de lo acordado en punto a reformas en Ultramar han sido muy contradictorios.

A una hora nos han dicho, que el señor Balaguer que permaneció en San Ildefonso, tres o cuatro días se ocupaba en examinar el presupuesto de Filipinas, introduciendo en el personal ochenta mil duros de economía y a otra negaban que se hubiese ocupado de semejante asunto.

Lo que parece evidente es que sino entonces, ahora en estos momentos se ocupa el Ministro del presupuesto de esas Islas, asegurándose que las corrientes son favorables más bien a la supresión de empleados que a la rebaja de los sobresueldos.

Respecto a Cuba, al decir de *La Correspondencia*, se mantendrá esa rebaja suprimiendo en cambio los descuentos que pesan sobre los haberes de los funcionarios.

Otra de las grandes nuevas comunicadas desde la Granja fué la del nombramiento del general Blanco, marqués de Peña-Plata para el cargo de Gobernador Capitan general de esas Islas. No hay tal cosa; el Gobierno está decidido a que el general Terrero cumpla su tiempo reglamentario y cuando haya llegado la hora, lo casi seguro es que en efecto sea el general Blanco el que lo sustituya, pues tiene grandes simpatías por ese país, donde ha servido ya como ayudante del Capitan general don José de la Gándara.

Los periodistas apenas tienen de que hablar.

No hay crisis ni asomos de ella, no hay perturbación alguna en el orden público ni siquiera menudean como otras veces, las declaraciones de los hombres políticos que se refrescan en los balnearios o en los puertos de mar.

Los reformistas han hecho el día 24, santo de la Reina, una manifestación de adhesión a la Soberana; al efecto todos los comités del partido, obediendo a consignas de los jefes, han telegrafado al mayordomo mayor de palacio rogándole que felicite a su nombre a la R-gente.

En verdad, esto ha parecido poco serio, estando tan recientes las declaraciones de los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez de petición apremiante del poder y presagio de peligros y desgracias si la régia prerrogativa no les era favorable.

Los ministros de la Guerra y de Gobernación, vendrán en los primeros días de agosto a posesionarse de nuevo de sus cargos, despues de haber restablecido su salud.

El duque de Edimburgo permaneció varios días en Cartagena, ya inspeccionando y viendo maniobrar el *Destructor*, ya visitando la sierra minera, ya invitando a las Autoridades a banquetes, regatas y experiencias de la escuadra.

Ahora se halla en Málaga, donde fué bien recibido y cumplimentado por las Autoridades, pero aunque pensaba visitar Granada, no lo hará, á causa de los grandes calores.

Aún no está fijada definitivamente la fecha de la salida de la Corte para las provincias del Norte.

DIVERSAS NOTICIAS.

Ha sido destinado al depósito de Madrid núm. 3, el capitan de infantería don Emilio Rodriguez Saiz de Tejada.

Ha sido destinado al ejército de Filipinas el primer profesor de equitación don Manuel Ruiz Lopez.

Id. id. el teniente coronel, comandante de ejército, capitan del cuerpo de Ingenieros, don Fernando Bacacho y Arambutan.

Ha sido clasificado el farmacéutico primero de Ultramar don Antonio Ramos Rodriguez.

Se ha dejado sin efecto el pase al ejército de Filipinas del capitan de infantería don Martín Martinez y del teniente don Pri-

mitivo Revilla, destinando en su lugar á los de la misma clase don Rafael Guillén y don José Alvarez Iglesias.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase de Filipinas el capitan de infantería don Francisco Puig.

Ha sido destinado a las órdenes del señor Ministro de Marina el teniente de navio don Juan Carranza.

Se ha hecho cargo del mando de la corbeta *Villa de Bilbao* el teniente de navio de dicho buque don José de Dueñas.

Ha sido destinado a Filipinas el contador de navio don Manuel Arjona y Subua.

Ha conferenciado con el señor Ministro de Estado el brigadier Serriá recién venido de Filipinas.

Ha fallecido en Cartagena el Ordenador de Marina de primera clase comisario del departamento don Eugenio Torres.

Se indica para segundo comandante del crucero *Don Antonio Ulloa*, al teniente de navio de primera clase don José Pidal y R-bollo; para capitan del puerto de Sagua la Grande a don Pedro Guarro y para comandante del cañonero *Magallanes* al de la misma graduación don Edelmiro Garcia.

Ha sido nombrado tercer comandante de la fragata *Gerona* el teniente de navio de primera clase don Leopoldo Garcia de Arbolea.

El auditor de Marina don Eduardo Mille y Suarez representará al Ministerio del ramo en el Congreso internacional de derecho comercial marítimo que se celebrará en Amberes en setiembre próximo.

El Ministerio de la Guerra ha concedido el grado de comandante de ejército al teniente de navio don Emilio Croquer.

Se ha dispuesto que el capitan de navio don Mariano Balbiani y Trives cese en el cargo de comandante principal de Marina de Puerto-Rico, nombrando en su lugar a don Pedro Diaz de Herrera y Serrano.

La plantilla del cuerpo de Artillería de la Armada que acaba de sufrir modificación, queda constituida en esta forma. A un mariscal de campo, tres brigadieres, cinco coroneles, ocho tenientes coroneles, once comandantes, veintin capitanes y diez tenientes.

Por virtud de esta reforma, han ascendido a tenientes coroneles, don Luis Ripoll y Palau y don Bernardino del Solar Galutz; a comandantes don German Hermida y Alvarez, don Juan Maria de Ros y Cárcer, don Joaquin Cifuentes y Atmeller, don Joaquin Gallardo y Gil y don Daniel Gonzalez y Garcia y á capitanes, don Manuel Hermida, don José Gonzalez Lopez, don José de Soria y Ristori, don Isidoro Rico, don Filoteo Rodriguez de la Pressa y don Miguel Garcia de Lomas y Ruiz de Arier.

Ha sido bautizada en la capilla del palacio Arzobispal de Valencia una hija del capitan general de aquel distrito señor Azcárraga, imponiéndosele el nombre de Maria de los Desamparados.

La Reina ha firmado las siguientes disposiciones de Marina:

Promoviendo a sus empleos inmediatos, al capitan de infantería de Marina don Ramon Alamon; a los tenientes don Luis Manso Lozano, don Eduardo Pascual Orilles, don Rogelio Vazquez y Perez de Vargas y don Felipe Garcia Oñu, y á los alféreces don Blas Perez, don Francisco Rodriguez, don Vicente Araujo, don Juan Fuster don José Lopez y don Fernando Cid.

—Ascendiendo a alféreces del mismo cuerpo a los sargentos primeros don Antonio Adales y don Juan Reyes.

—Promoviendo a sus empleos inmediatos a los tenientes de navio de primera clase don Antonio Eulate Fery y don Eduardo Albacete y Fuster; a los tenientes de navio don Diego Nicolás Mateos y don José Boado Montes, y á los alféreces de navio don Eduardo Bonmati Ares y don Eduardo Gonzalez Vial.

—Id. id. al capitan de infantería de Marina don Mariano Anitua; á los tenientes don Antonio de la Rosa y don Demetrio Gomez de Cádiz y á los alféreces don Antonio Cadenas y don José Peraita.

—Nombrando médico segundo numerario a don Marcelino Ambres y Miguel.

—Ascendiendo a alférez al sargento primero de Marina don José Rodriguez Plaza.

—Promoviendo a sus empleos inmediatos al contador de navio de primera clase don Antonio Carreras; al contador de navio don José Hidalgo y á los de fragata don Francisco Javier Ceta y don José del Río.

—Ascendiendo a tenientes de navio a don Miguel Velasco Cuarteroni y don Francisco Gomez Aguado.

—Promoviendo a sus empleos inmediatos al comandante de Artillería don Victor Faura; al capitan don Joaquin Ariza y al teniente don José Rafael Madariaga.

—Ascendiendo a contador de navio a don Fulgencio Butigie.

—Promoviendo a sus empleos inmediatos al teniente de navio de primera clase don Enrique Lasqueti; al teniente de navio don Dimas R-galado y al alférez de navio don Pedro Dueñas.

Se halla muy mejorado de la dolencia que padece el director de Hacienda del Ministerio de Ultramar, señor Castro y Serrano.

El domingo último, días de S. M. la Reina, el director general de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar, don Justo Tomás Delgado, en representación del señor Balaguer, que se hallaba en la Granja, distribuyó en el pórtico del pabellón estufa de la Exposición de Filipinas á la colonia de ese país que vino a dicho certamen, las medallas cooperativas.

Son de plata las entregadas á los que no han sido municipales ó no gozan de alguna preeminencia concedida por el Gobierno, y de oro las distribuidas á los que se hallan en este caso.

En el anverso de las mismas se lee la inscripción «Exposición general de Filipinas» en torno al escudo de España; en el re-

verso esta leyenda «Cooperación Madrid 1887» y una alegoría en el centro. A las medallas acompañaban los correspondientes diplomas.

La colonia aclamó con entusiasmo á España y á la Reina, mostrándose muy complacida de poseer aquel recuerdo de su asistencia á la Exposición.

Esta tarde salen de Madrid gran parte de los indios para embarcarse en Barcelona, de vuelta á su país, acompañados el señor Cuesta y Cardenal, única persona investida de carácter oficial, á quien podía encomendarse esta comision.

Los igorotes, tejedoras y demás gente que se quedan, se marcharán en setiembre ó cuando más tarde en octubre próximo.

Ya se ha visto que el clima no les sienta bien y por otra parte su prevision en el abrigo y en la alimentación ha dejado mucho que desear, por ser poco dados á ciertas precauciones y cautelas.

Ha muerto la gran culebra-boa procedente de ese país, y que se exhibía en la Exposición de Filipinas.

Se ha dispuesto el cambio de destinos entre los promotores fiscales de esas Islas, don Juan Rodriguez Corte y don Santiago Calzada Lacalle.

El oficial quinto de la Intendencia de Hacienda de Manila don Sabino Gamir ha sido ascendido á oficial cuarto con destino á la plaza de contador de la Aduana de Arecibo en las Antillas.

La combinación de Gobernadores civiles de provincias se ha hecho, admitiéndose la dimisión al de Cádiz, señor Zabala, nombrando para este puesto el señor Alvarez Ossorio que lo es de Valencia; para esta provincia al señor Polanco, que lo es de Toledo; para esta al señor Somoza, que lo es de Santander; para esta al señor Martos que lo es de Vizcaya y para la resulta al señor Sarthou que lo es de Badajoz.

Ha sido aprobada la siguiente propuesta de ascensos del arma de infantería:

A coroneles: don Aniceto Fernandez Capalleja, don Francisco Tangis, don Higinio Rivera, don Vicente Gudal, don Juan Gonzalez y don Abelardo Romero.

A tenientes coroneles: don Antonio Zabala, don Vicente Gomez; don Antonio Aperiba, don Enrique Gallego, don José Trigo, don Julio Torres, don Mariano Gallardo, don Jorge Dominguez, don José Montero, don Miguel Hevia, don Manuel Aguirre, don Gabriel Almenara, don Mariano Figueras y don Antonio Lasso de la Vega.

A comandantes: don Norberto Valencia, don Cleto Ruiz, don Juan Carabantes Villabriga, don Juan Mohino Martinez, don Vicente Sardo Ricart, don Lorenzo Riu Segret, don José Rodriguez Ussua, don Segundo Camino Pámero, don Manuel Fustes Linares, don Julio Ramos é Ibargüen, don Julio Seguí Salas, don Alberto Madrona Martinez, don Salvador Rosado Ortiz, don Francisco Caparrós Botella, don Miguel Manzano Querol, don Domingo Blanco Suarez, don Pedro Barral Santos, don Hilario Puya Sousa, don Juan Burrell Netto, don Eduardo Eiras Puig, don José Notta Sastre, don Mariano Mola Pando, don Mariano Gimenez Gimenez, don Julio Hugarte Vassallo, don Carlos Flores Abrahdes, don José Lopez Brunuez, don Sixto Sanchez del Val, don José Albendea de Agute, don Vicente Borja Bonet, y don Pedro Otero Vazquez.

A capitanes 50 tenientes y á tenientes 63 alféreces.

La *Gaceta* publica hoy los reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el teniente general don Emilio Calleja del cargo de Gobernador general capitan general de la Isla de Cuba y nombrando para dicho alto puesto al teniente general don Manuel Salamanca.

A consecuencia del fallecimiento del Ordenador de Marina de primera clase señor Torres, ascenderán á dicho empleo don Isidoro Gonzalez Momplat, á Ordenador don José Benedito y Meseguer; á comisario don Ricardo Garcia Cáceres, á contador de navio de primera clase don Antonio Mendez Casariego y á contador de navio don Salvador Cezon y Gutierrez.

Anoche se estrenaron con buen éxito en el teatro de Maravillas y en el de Recoletos, respectivamente, dos juguetes cómicos titulados, *Músico* y *Juez* y *La pasión de Jesús*.

Los autores del primero, los señores Redondo Mendriña y Resig y del segundo don Salvador Grané.

En los artículos que el señor Alvarez Guerra está publicando en *El Correo* sobre la Exposición de Filipinas, al ocuparse de la Sección de Agricultura, puso en duda que fuese tan profunda la crisis agrícola de ese país. El señor Vigil ha dirigido á dicho periódico una extensa carta, sosteniendo que la crisis existía y combatiendo apreciaciones del señor Alvarez acerca del precio que alcanzan hoy ciertos artículos de exportación de ese país.

Los igorotes inauguraron el día de Santiago otra pequeña barriada en la Exposición, poniéndole el nombre del Santo Apóstol. Parece que para setiembre construirán allí una pequeña iglesia.

Ha sido aprobado el anticipo de cesantía á don Pedro Navarro y Sanchez, promotor fiscal que era de Samar y en la actualidad electo de Mindoro, declarándole cesante en definitiva.

Idem cesante el promotor fiscal de Surigao don Damian Ramon y Sastre.

Nombrando á este último promotor fiscal de Mindoro.

Idem de Tondo á don José Vera, que lo es de Nueva Ecija.

Idem para este último cargo á don Jorge Ramon de Bustamante.

Nada más por hoy; mañana duplicaré esta carta; por mala francesa enviaré alcance.

Acaba de repartirse el correo de esa con fechas hasta el 22 de junio.—X.

Madrid, 27 de julio de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: El hecho de mayor importancia desde mi anterior 20 del corriente, es la celebración del cumpleaños y santo de S. M. la Reina R-gente. La egregia Soberana ha sido felicitada por todos los Monarcas, jefes de Estado y principales autoridades del antiguo y del nuevo mundo quienes le han reiterado con verdadera efusión, los sentimientos de amistad y respeto que le profesan. En España todas las clases de la Sociedad han depositado á los piés del trono la seguridad de su inquebrantable adhesión. La Reina los ha celebrado, prodigando como siempre auxilios al desvalido que no cesa de bendecirla.

S. M. la Reina no ha designado todavía el día en que se saldrá de la Granja. La Reina Isabel está haciendo una excursión por Alemania. Los infantes doña Eulalia y don Antonio han salido, esta mañana, de Inglaterra para Viena.

El cuadro de la política interior está trazado en el extracto del último Consejo de Ministros presidido por S. M.

Concluyen los Ministros de almorzar y vuelven á reunirse en Consejo para examinar las cuestiones ultramarinas, administrativas y económicas pendientes.

Reconocida por todos la urgencia de mejorar la situación de la gran Antilla, ya que por haber englobado en el proyecto de ley de presupuestos disposiciones políticas y por la premura con que el Gobierno cerró las Cortes, no pudo ser discutido, el señor Ministro de Ultramar, haciendo uso de las autorizaciones que tiene concedidas, desea plantear desde luego las reformas de mayor interés.

Al efecto, ha sometido al Consejo el siguiente decreto, que ha sido aprobado:

Artículo 1.º Quedan suprimidos los derechos de exportación que se cobran sobre los azúcares, aguardientes y mieles en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Art. 2.º El Ministro de Ultramar, haciendo uso de las facultades que le confiere la ley de presupuestos vigente, acordará las alteraciones necesarias en los servicios para introducir en los gastos públicos las economías necesarias por consecuencia de la rebaja que ocasionará en los ingresos la supresión de los citados derechos de exportación.

Art. 3.º La supresión de los derechos de exportación regirá desde la publicación de este decreto en la *Gaceta*, y el planteamiento de las economías se llevará á cabo antes de 1.º de octubre próximo.

La base de las economías estriba en la reducción de sueldos, como se proponía en el proyecto de presupuestos, aunque á la vez se suprime el descuento.

En su virtud, rebájase un tercio de los haberes que disfrutaban los funcionarios, y el sueldo del Gobernador general, que hoy es de 50.000 pesos, quedará en 25.000, y el del Intendente de Hacienda, de 12.000, en 7.000.

Análogas reducciones se hacen en el presupuesto de Puerto Rico, en vista de la situación angustiosa en que se halla su Tesoro, aunque para hacerlas no se halla el Gobierno autorizado por ninguna ley, ni el Consejo de Estado informó en ese sentido; pero el señor Balaguer lo considera justo y asume la responsabilidad de ese acto si las Cortes no lo aprobasen, á las cuales pedirá un «bill de indemnidad.»

Desde luego consideramos acertado que se suprima el derecho de exportación que aún satisfacen los principales productos de las Antillas, y que para compensar esa baja en los ingresos se acuda á las economías. Pero acaso hubiera sido mejor obtenerlas simplificando los servicios, en vez de disminuir en tan grande escala los sueldos, porque dadas las tradiciones, y la esfera de acción en que tantos intereses se mueven, pudiera suceder que la ventaja en los gastos se tradujera en pérdida de ingresos, por la falta de celo de los empleados ó por otras causas más censurables. La reforma es, por tanto, muy discutible y quisiéramos que al llevarla á la práctica no resulten los inconvenientes mayores que los beneficios.

Tampoco la opinión se ha entusiasmado con el nombramiento del General Salamanca para el Gobierno de Cuba y con la aplicación á esta Isla de la ley de asociaciones recientemente votada para la Península, que no era de necesidad ni aquí ni allí.

Otro decreto prorrga por cinco años el art. 2.º de la ley de 17 de abril de 1883, que concede franquicia á los minerales en Cuba.

En otro decreto se dispone la unificación de la moneda de plata en Puerto Rico para desterrar la mejicana, que hoy domina en la pequeña Antilla, y recoger los billetes pequeños de la emisión de guerra, cuya moneda llevará el busto del Rey D. Alfonso XIII. A Filipinas se remitirá la calderilla que necesita, y que aquí está desmonetizada. Todo esto nos parece bien, y solo deseamos que en la recogida de billetes se obre con cautela, no vaya á reproducirse lo que ocurrió en la conversión de las deudas, que no todas debieron ser abonables. Sin embargo merced á esta operación, la anualidad por ese concepto, que antes era de 12 millones de pesos, ha quedado reducida á ocho y medio.

También el presupuesto de Filipinas sufre una reducción de 800.000 duros; pero no por virtud de rebaja de sueldos, sino por disminución del número de empleados y por otras reformas. No podemos juzgarlas hasta que las conozcamos por completo.

El asunto que embarga hoy la atención de toda la Península, es la cuestión de los alcoholes.

La situación general política de Europa, es la siguiente:

Hoy como ayer, existen en Europa dos causas permanentes é incurables que pueden tarde ó temprano engendrar la guerra.

Es la primera la cuestión de Oriente que parece prolongarse más de lo que conviene al sosiego público, y la segunda la lucha secreta que han entablado Francia y Alemania.

La llaga abierta en el Oeste de Europa toma proporciones alarmantes para los doctores de la diplomacia que quisieran verla cicatrizada, renunciando Francia de una vez para siempre á la posesión de Alsacia y Lorena y haciendo Alemania más soportable la vida de los moradores de estas provincias y dulcificando la existencia de los extranjeros que residen en ellas.

En el Este de Europa, lo que ha dado en llamarse el conflicto ruso-búlgaro pasa sucesivamente por fases que destruyen las combinaciones preparadas por los señores Giers, Kalnoky y Bismarck, los cuales reclaman, el primero, que Bulgaria vuelva á entrar en la órbita de la influencia moscovita; el segundo, que se resuelva la cuestión pendiente dejando al pueblo en completa libertad de acción, y el tercero, que no puede negar nada á la Gran Bretaña, que las potencias firmantes del tratado de Berlín aprueben la elección del Príncipe Fernando de Coburgo para suceder á Alejandro de Battenberg.

Probable es por lo tanto, que Austria y Rusia que son dos naciones irreconciliables en razón de la divergencia que existe entre ellas respecto de la cuestión de Oriente, recobren la actitud amenazadora que han abandonado momentáneamente y se lancen á la lid con objeto de pelear por el porvenir de la raza eslava en el mundo entero.

Por otra parte, el estado violento y precario de ambas Bulgarias entregadas al régimen de hierro y de terror de una coalición de aventureros, no puede prolongarse mucho tiempo sin absorber por completo la vitalidad social y política de aquel microscópico pueblo con pretensiones de potencia sin agotar la paciencia de Europa que como todas las cosas tiene sus límites.

El *Times* decía ayer que tanto Francia como Rusia comprenderán al fin que la tranquilidad europea impone una pronta solución de la cuestión de Oriente y que sancionarán la elección de Fernando de Coburgo.

No lo creo. En el mero hecho de ser este príncipe hijo de la princesa Clementina, hija del rey Luis Felipe de Orleans, lógico y natural es que sea rechazado por el Gobierno francés, al que por razones fáciles de comprender no le conviene enemistarse con el imperio moscovita.

No hay que hacerse ilusiones. Como miembro de la familia de Orleans, como príncipe austriaco y como católico, Fernando de Coburgo es imposible á la Francia republicana y á la Rusia ortodoxa.

La *Gazette nationale* de Berlín sigue facilitándonos curiosos é instructivos datos sobre los trabajos del partido panslavista ruso y la fracción radical francesa para encender la guerra en Europa.

Cierto que radicales y panslavistas veían con gusto la ruina de Inglaterra y el desmembramiento de Alemania, pero los gabinetes de San Petersburgo y París piensan de distinta manera, ó por lo menos, lejos de instar á aquellos no cesan de recomendarles la calma y la prudencia.

Dada la costumbre que caracteriza al príncipe de Bismarck, de evitar á Alemania peligrosas aventuras en las que puede comprometer su reputación militar, de sembrar la discordia entre las naciones occidentales y continentales y de provocar conflictos en los que se abstiene de mezclarse para aprovecharse de la debilidad de los demás, hay lugar para suponer que las revelaciones de la *Gazette nationale* no descansan sobre ninguna base sólida.

Si el canciller fuese como aseguran sus órganos predilectos, el centinela avanzado de la paz universal, el defensor de los tratados internacionales y no sé cuantas cosas más, no habría aprobado la revolución de Filipinas, ni la ocupación de Egipto por la Gran Bretaña, cuestiones ambas que dentro de poco nos conducirán á una conflagración general.

Lo que quiere el príncipe de Bismarck es, eternizar el desacuerdo que existe entre Inglaterra y Francia por un lado y Austria y Rusia por otro, porque sabe que el día que se reconcilien los gabinetes de Londres y París y desaparezcan las diferencias que existen entre los de San Petersburgo y Viena, Alemania quedará aislada completamente.

La paz para el imperio germánico y la guerra para las demás naciones: tal es la política del canciller de hierro.

A esto hay que añadir que el Papa dirigió con fecha 15 de junio una importante carta á su Secretario de Estado, monseñor Rampolla, de la cual publican un extracto varios periódicos.

Hablando de España, dice que la primera necesidad es la unión entre los católicos, en la defensa de la religión, en las adhesiones de la Santa Sede y en la caridad recíproca á fin de no dejarse conducir por fines privados.

Su Santidad manifiesta que está seguro de que en su solicitud por los intereses católicos y por la prosperidad de España será eficazmente secundado.

Añade que atenderá con paternal afecto á los pueblos de la América española.

Respecto de Portugal, despues de recordar el arreglo de la cuestión relativa al patronato de las Indias Orientales, dice que espera encontrar en el porvenir las mismas disposiciones favorables por parte del Gobierno lusitano.

De la revista naval de Spithead, última de las funciones del jubileo de la Reina Victoria, no han llegado á esta otros pormenores que los que verá en los adjuntos periódicos.

La muerte del marinero inglés, en Bilbao, á que se refieren los telegramas

de las tres de la tarde de hoy, no motiva ni puede motivar incidente ninguno político, por ser asunto de la exclusiva incumbencia de los tribunales de justicia.

La salud del emperador Guillermo debilitándose cada vez más.

Por el correo de hoy va a esas Islas muy poco oficial, por la razón de haber tenido que permanecer en la Granja, estos últimos días, el Ministro, y estar supeditado a la confección del próximo presupuesto. Acojan Vds. con reserva cuanto dicen los periódicos, acerca de él, pues todo es conjetura, y nada hay todavía definitivamente acordado, razón por la que me abstengo de darles noticias.

Continúa la polémica entre los señores Guardia y Barrantes como verá V. por la carta de este último en *El Imparcial* del lunes 25 del corriente. También acerca de la crisis azucarera han abierto polémica en *El Correo*, los señores Alvarez Guerra y Vigil. La carta de Vigil me parece concluyente.

La *Epoca*, si bien no cesa de ocuparse de las cuestiones de la Exposición, no ha abordado todavía los problemas azucareros, pero lo hará, tan luego pueda contar con el resultado de sus gestiones directas cerca del Ministro de Ultramar, encaminadas a que se concedan como se hace para las Antillas, la exención de toda clase de derechos la exportación en bandera nacional de los azúcares filipinos y el abono de primas al fabricante. La *Epoca* pide este mismo para el abacá y el café para llegar a su desideratum que consiste en que todo producto filipino entre en la Península libre de toda clase de derechos, así como todo producto peninsular entra allí bajo el mismo pie.

Yo bien comprendo, mi estimado amigo, que sería mejor lograrlo todo de una vez, y comprendo la impaciencia de los interesados, pero no se hacen cargo que aquí hay un cúmulo enorme de atenciones apremiantes; que todas no pueden ser atendidas al mismo tiempo, y que hay luchas que sostener contra intereses creados, y por lo tanto obstáculos que vencer.

De la distribución de medallas y de la instalación en el Retiro del pueblo de Santiago, así como de otros pormenores de la exposición, envío detalles adjuntos.

Cuanto a los que regresan por el correo de hoy, creo que llevan buena impresión de España, pero ellos *cuidado* de contarlos ahí. Nada más por hoy. Hasta el miércoles suyo.—R.

Madrid, 28 de julio.

Se atribuyen al señor Cánovas del Castillo importantes declaraciones respecto de los alcoholes alemanes y tocante a la prima de exportación concedida a los mismos por Alemania. Dicese que ha declarado estar de acuerdo con los artículos del señor vizconde de Campo Grande publicados por la *Epoca*; que opina que deberían denunciarse todos los tratados; que las dificultades provienen del tratado de comercio que firmó el primer Ministerio presidido por el señor Sagasta, comprometiendo a España, hasta 1892, cuando todos los tratados hubieran debido terminar en 1887, siendo preciso aguardar ahora cinco años para modificar nuestras relaciones mercantiles; que censura la nueva prórroga de seis meses respecto del tratado de comercio con Rusia; que, en su concepto, en virtud de los tratados debe cumplirse concretamente lo pactado; pero que en cuestiones de salubridad, no siendo ésta materia de convenios, cada país dicta las reglas que estima convenientes; y que abraja la seguridad de que España y Francia resolverán este asunto en conformidad con las necesidades públicas.

El Ministro de Estado ha dirigido una Nota al Gobierno francés reclamando que se cumpla el tratado de comercio vigente entre España y Francia, pues entiende que es contrario a las estipulaciones de dicho tratado el recargo de los derechos relativos a los alcoholes y vinos españoles acordado por Francia.

4 por 100 perpetuo, 65-10; id. amortizable, 81-80; billetes del Tesoro de Cuba, 100-50; acciones de la Compañía de tabacos, 118.

Los almacenistas de vinos se proponen dirigirse al Gobierno protestando de las medidas tomadas por el Ayuntamiento de esta corte contra los alcoholes.

En cambio varios centros vinícolas dirigen felicitaciones al Ayuntamiento por el mismo motivo.

Los señores Sagasta y Moret han celebrado una extensa conferencia sobre la cuestión de los alcoholes.

El señor Balaguer se propone hacer una considerable rebaja en los presupuestos de gastos de las Islas Filipinas.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado publicar un bando concediendo un plazo para retirar del consumo las bebidas compuestas con alcoholes industriales y previniendo que después de espirado dicho plazo se procederá con mayor rigor.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto de prórroga por cinco años de la franquicia concedida a la minería en Cuba.

La Cámara de Comercio de Málaga ha enviado un solemne voto de gracias al señor Moret por la prórroga de un año para que se admitan en Francia los vinos españoles enyesados.

La *Epoca* cree que la cuestión política se planteará en seguida que regresen el general Cassola y el señor Leon y Castillo.

Bajo la presidencia del señor Becerra, se ha celebrado solemnemente en Lugo la fusión de izquierdistas liberales y dinásticos. El banquete era de 200 cubiertos. El señor Becerra celebró la fusión realizada y dijo que consideraba irreemplazable en la jefatura al señor Sagasta. Diéronse entusiastas vivas a los Reyes, a la libertad y a los señores Sagasta y Becerra.

Se dice que serán llevados a los tribunales los periódicos que atribuyeron a S. M. a Reina intervención directa en la cuestión de los alcoholes alemanes.

Se confía que se aplicará a los azúcares de Filipinas la supresión de derechos de exportación.

Paris, 28 de julio.

Londres.—El Gobierno inglés ha negado que tuviese responsabilidad alguna en el choque ocurrido entre el vapor francés *Ciudad de Victoria* y el acorazado inglés *Sultan* en el puerto de Lisboa, y por lo tanto ha rehusado satisfacer las indemnizaciones pedidas por Francia en nombre de los interesados.

Los periódicos ingleses creen que el príncipe de Coburgo está resuelto a marchar a Sofía, y el *Times* dice que un sastrero de esta última ciudad está haciendo ya un uniforme de general búlgaro para el príncipe de Coburgo, con arreglo a las medidas enviadas desde Viena.

El *Standard* afirma que los búlgaros pueden resolver por sí mismos la cuestión planteada en Bulgaria, porque las potencias alemanas no permitirán que Rusia intervenga en dicho país.

El Rey de Grecia ha marchado esta última noche para Copenhague. Antes de marchar, el duque de Montpensier ha visitado al Rey de Grecia y éste le ha devuelto la visita. El Rey de los helenos ha visitado también al Emperador y a la Emperatriz del Brasil.

Bolsa: 3 por 100 francés, 81-25.—5 por 100 idem, 109-35.—4 por 100 español, 66.

El Emperador del Brasil fué ayer al teatro de la Opera con objeto de examinar los aparatos destinados a iluminar con luz eléctrica dicho coliseo.

Bucharest.—M. Brătianu manifestó en el último Consejo de Ministros celebrado, que la situación política exterior no deja de ser muy alarmante.

VARIETADES

MADRID A PIÉ.

(De nuestro corresponsal.)

En el mismo vapor que lleva esta carta vuelven a sus lares filipinos muchos de los indígenas que han concurrido a la Exposición.

Y vuelven condecorados con medalla cooperativa y después de haber tenido la honra de ser recibidos y agasajados por la Reina, de haber merecido las mismas distinciones de la alta nobleza madrileña, de las empresas teatrales, del periodismo etc.

Todo el argumento que se ha explotado en contra de su presencia en la corte consiste—como ya he dicho—en creer que la colonia causaría extrañeza y produciría risa a los peninsulares.

¿Y qué? No hemos visto en Manila a los *batas*, recién llegados de provincias, romper en franca y ruidosa carcajada, cuando se han fijado en que su amo se ponía el frac y el sombrero de copa para asistir a alguna solemnidad oficial?

En los dos días de entrada gratis que han transcurrido hasta ahora, han visitado la Exposición filipina unas setenta mil personas, de seis a once de la mañana con un sol de justicia, capaz de fundir los metales.

Los empleados de la Exposición se han visto y se han deseado para defenderse de aquella avalancha de gente que lo invadía todo y, sin embargo, no ha desaparecido un solo objeto...

Mejor dicho, para que el diablo no se ria de la mentira, la única desaparición que se ha notado es la de un frasco de *ilang-ilang*, sustraído sin duda por manos femeninas.

Hay que atenuar el delito, tratándose de damas y de artículos de tocador.

En cambio—y váyase lo uno por lo otro—se han encontrado en las salas del palacio de Minería, terminado el desfile de la muchedumbre, siete u ocho poisons, seis abanicos, dos sombrillas rotas de las llamadas *en tout cas*, y lo que es más raro, el faldón de un levitac.

Cuando no se ha caído ya el puente de cañas, por donde se empeñaban en pasar a la vez quinientos visitantes, no se cae nunca.

Hubo, sin embargo, algunos chapuzones en el estanque producidos por la impericia de ciertos jóvenes atrevidos que tripulaban las bancas, creyendo que podrían fácilmente mantener el equilibrio.

Por fortuna la época es favorable: con 40 grados sobre cero no debió desagradarles este baño, por más que fuese *coram populo*.

Una de las cosas que más ha sorprendido a los moros joloanos fué el teléfono.

La voz transmitida por el alambre con su inflexión opaca, a veces como de un moribundo, tiene para ellos encanto irresistible, como si se tratase de una evocación de la tumba.

—¿No se podría hablar así también con los muertos?—preguntó un moro.

—En España—dijo gravemente el que les mostraba el aparato en el Senado—los muertos no hablan.

Se quedan en Madrid algunos igorotes, que no partirán hasta setiembre, antes que las primeras brisas otoñales les hagan tiritar de frío.

La verdad es que el día que por necesidades del clima, tengan que vestirse, habrán dejado de parecer igorotes.

Ellos han sido la verdadera novedad de la Exposición y por verlos han suspirado desde la humilde serviente a la encopetada dama.

Sus plumas y sus armas, sus danzas y sus gestos, su desnudez y su musculatura han merecido atento exámen y minuciosa investigación.

Los niños los han contemplado con cierto pavor, viendo en esos seres salvajes la personificación de los legendarios *coos* con que de continuo les amenazan sus nodrizas ó sus mamás.

Para todos han tenido que estudiar algo los igorotes.

Los únicos que no se han estudiado a sí mismos son ellos.

Desde que llegó a España, la *boa* filipina, presentada en la Exposición, perdió el apetito.

Encerraron con ella en la jaula que la

servía de prisión dos ó tres conejos que se paseaban gozosos sobre el lomo de la serpiente.

El público contemplaba con pena a estos vivarachos y ligeros animalitos llamados a ser pasto un día u otro de la voracidad de la *boa*.

Pero esta los veía impasibles y no admitía más alimento que un poco de leche.

Una niña inhumana la pinchó una tarde con un alfiler, colocado en el palo de una sombrilla y la prisionera se irguió tocando la jaula con el techo. Fué su única protesta.

Llegó ocasión en que ya no quiso leche ni otra cosa alguna y por último apareció hace cuatro días con los ojos en blanco y la piel rigida.

Había expirado.

Para dar fé de su muerte se reunió con tristada casi toda la colonia.

Ya no quedan más que los dos carabaos y se saben que esos resisten mejor los rigores del clima.

Se recordará que uno de los búfalos, que pastaba en una hacienda del Marqués de Campo acometió el año pasado a un transeunte, teniendo que ser muerto el cornúpeto a tiro limpio.

—¿Qué feas son esas vacas de Manila!—decía una señora, viendo bañarse a los carabaos en el lago del Retiro.

Me parece que ya hemos hablado bastante de la Exposición filipina y nos toca ocuparnos de otras exposiciones.

Hemos estado expuestos a morir envenenados, por haberse mezclado en la leche que se expende en Madrid materias tóxicas.

Corremos el riesgo de morir también por igual procedimiento con los alcoholes amilicos.

Ya hoy se le echa la culpa de todo al alcohol alemán: si aumenta la mortalidad, si los suicidios se generalizan, si las casas de Orates se llenan de inquilinos, no es más que ese líquido extraído de ciertas féculas y trapos el causante de tantos desastres.

Pero, señor, ¿por qué bebemos alcohol cuando estamos seguros de que el agua del Lozoya no está falsificada y es tan higiénica como barata?

Ya no hay borracho que no haga responsable de sus *turcas* a la raza germánica, sin pensar que también en España hay fabricantes de ese aguardiente industrial que a todos se nos ha subido a la cabeza.

—Estamos echando a perder nuestros vinos—exclamaba don Cosme.—Era casi lo único puro que teníamos.

Estoy temblando por las corridas de toros. Tal vez los alemanes nos las mistifiquen.

¡Claveles españoles!...

Nada menos que cuatro grandes cajas con plantas de esas flores, procedentes de nuestras provincias de Levante, llevaba un vapor que hace dos semanas se dirigía a Constantinopla.

El sultán tiene en su harem una bella cristiana española. La joven no gusta de los perfumes de Oriente y ya que no pueda volver a España, quiere por lo menos rodearse de los aromas de su tierra.

No sabemos si el sultán tendrá celos de los claveles españoles.

Ya se presume que la chica será guapa de veras cuando no teme la competencia de las flores de su país.

Cada vez es más activa la persecución de los panaderos y cada vez está más faltar de peso el pan.

Cada vez se visita con más escrupulosidad los mercados y cada vez son menos frescas las carnes y está el pescado más podrido.

¡Es una felicidad vivir en este Madrid!

El cargo de concejal es gratuito é impone deberes penosos y llueven todos los años sin número de candidatos.

No se explica bien esto, pero debe tener su explicación quizá no del todo satisfactoria para nuestros ediles.

Todo el que aspira a ser algo, quiere ser del Ayuntamiento.

Va a haber que poner coto a esta manía, aumentando la contribución de los que deseen su ingreso en el Municipio ó sacando la provisión de esos destinos a subasta.

La cosa es que se convierta en motivo de penitencia lo que parece ocasión de gozo.

¿Cómo se sacrifican los municipales por sus administrados!

Vamos de mal en peor: las cajas están casi exhaustas, nos faltan muchas mejoras que han realizado otras capitales de menos importancia...

Pero no importa, se habla de sacrificios y no se quejan nunca los sacrificados, por si les tocó a ellos algún día hacer de sacrificadores.

De como anda la policía en Madrid se ve una muestra bien triste todos los veranos.

Ya he hablado otras veces de lo mismo. La gente ávida de aire saca los barlutos a la mitad de la calle, invade la acera y se sienta donde se le antoja, impida y dificulte ó no la circulación.

Conozco una persona que harto de escribir sueltos en los periódicos contra esos abusos del público, y viendo que no podía entrar en su casa sin hacer prodigios de equilibrio para pasar entre la gente, sin pisar a alguno, dió en el hábil recurso de golpear el suelo y las paredes, con su bastón, imitando lo que hacen los ciegos. Santo remedio. Todo el mundo huía de él, dejándole el paso franco.

Los municipales ya no intentan siquiera volver por los fueros atropellados de una policía regular.

Creo que si no dejan a los vecinos sacar las sillas a la calle en el verano, hay una revolución.

—De dos males—me decía un agente de orden público—hay que aceptar el menor. Tolerémosles las sillas, para que no saquen los sofás.

Entre maridos de la piel del demonio.

—Oye, Juan, ¿cómo te has gastado el dinero en comprarle a tu mujer la dentadura postiza que llevaba la otra tarde?

—Porque soy esclavo de ciertos axiomas familiares. El que rompe paga.

CLAUDIO.

Madrid 27 julio de 1887.

CRONICA

PLIEGO OFICIAL.

El correo llegado en la madrugada de ayer ha sido portador de las siguientes reales disposiciones:

Nombramientos.

Oficial cuarto contador de la Administración de Rentas y Aduanas de Arecibo (Puerto Rico), don Sabino Gamir.

Idem id. de la Administración Central de Loterías a don José Sainz y Gomez.

Idem tercero de la Administración de Rentas y Propiedades, don Juan Surrá de Garay.

Idem id. de la Ordenación general de Pagos, don Ramiro Sargatal.

Idem segundo de la seccion de Aduanas de la Administración Central de Rentas y Propiedades, don Antonio Alonso Martínez.

Idem primero Administrador de Hacienda de Ilocos Sur, don Enrique Lopez Mena.

Jefe de negociado de segunda clase de la Intendencia general, don Gabriel Martínez de Ubago.

Idem de primera, contador de la Casa de Moneda, don Manuel Lahora.

Jefe de Administración de cuarta clase, Administrador de Loterías don Juan Pacheco y Gonzalez.

Idem id. de segunda, Gobernador civil de Isabela, don Timoteo Caula.

Oficial tercero Administrador de correos de Cebú, don José Giles y Gomez.

Idem primero Secretario del Gobierno civil de Isabela, don Juan Mompeón.

Idem id. id. del de Ilocos Norte, don Joaquín de la Matta.

Médico primero visitador de navas del Puerto de Manila, don Juan Antonio Candelas.

Juez de Cienfuegos (Cuba) don Amador Rodriguez.

Jefe de Administración de cuarta clase, intérprete de idioma joloano del Gobierno general, don Pedro Ortuoste.

Médico titular de la provincia de Manila, don Mariano García del Rey.

Oficial primero Administrador de Hacienda de Ilocos Sur, don Santiago Mesias Alvarez.

Fiscal del distrito de Tondo, don José Vera Monche.

Idem de Mindoro, don Damian Ramon Lastre.

Idem de Nueva Ecija, don Jorge Ramon Bustamante.

Idem de Negros, don Ricardo Panis.

Médico del Apostadero, don Francisco Cruz y Bonza.

Párroco del Hospital de Cañacao, don Benito Martínez y Martínez.

Oficial 5.º auxiliar cuarto del Tribunal de Cuentas, don Carlos Saco del Valle.

Cesantías.

Oficial quinto administrador de Hacienda de Samar, don Cecilio Andrés Cesimal.

Secretario del Gobierno civil de Isabela, don Francisco Izart.

Gobernador civil de Isabela don Cirilo Fernandez de la Hoz.

Promotor de Samar don Pedro Navarro.

Fiscal de Surigao, don Damian Ramon Sastre.

Licencias.

Ha sido aprobado el anticipo de licencia concedido al consejero don Enrique Fajardo.

Se ha ampliado a nueve meses la licencia concedida al magistrado don Manuel Ruiz de Obregon.

Se han concedido 30 días de prórroga para embarcarse a don Manuel Ulloa Focinos.

Ha sido aprobado el anticipo de licencia concedido a don Claudio Cabo.

Idem id. la licencia concedida al ayudante de Montes don Genaro Valera, ampliándole la misma hasta 12 meses.

Se ha rehabilitado la licencia concedida a don Joaquín de la Matta.

Se han concedido 30 días de prórroga de embarque a don José Muñoz conde de Fabraquer.

Idem id. a don Leopoldo Cid.

Idem id. a don José M.º Gil y Pastor.

Se han concedido seis meses de licencia a don Wenceslao Retana.

Idem prórroga de seis meses a don Eduardo G. Sanchez.

Retiros.

Han obtenido el retiro.

Don Enrique Ardoais, comandante.

Don Jacinto Calvo y Olivares, comandante.

Don Braulio Alvarez, capitán.

Don José Castro Raña, capitán.

Don Gregorio Codesido, teniente coronel.

Don Mariano Córtes Mendez, teniente.

Don Eduardo Santarromana, comandante.

Abdon Domingo, Guardia civil.

Leopoldo Crispin Figueras, operario del Arsenal de Cavite.

Don José Castor y Salazar, escribiente de la Armada.

Interinidades y traslados.

Ha sido aprobada la interinidad concedida a don Manuel Diez Gonzalez.

Se ha dispuesto la traslación al distrito de Surigao, del fiscal don Francisco Lanuza.

Se ha aprobado la permuta de destinos entre los fiscales de Camarines Norte y Sur, don Juan R. Rodriguez Cortés y don Santiago Calzada de la Calle.

Idem id. la interinidad de don Arsenio de Hóvia.

Idem id. de don Dionisio Lopez Bonel.

Idem id. de don Diego Vicente Lopez.

Idem id. de don Francisco Orozco.

Idem el cambio de destinos entre los oficiales quintos de Hacienda don Pedro Villar y don Antonio Espinosa.

Disposiciones varias.

Real orden concediendo honores de jefe de Administración libre de gastos a don Gerardo Moreno.

Disponiendo vuelva a encargarse de la Ordenación de Marina de este departamento, don Rodolfo Pelayo.

Traslado de Marina destinando a este Apostadero al médico don Juan Blasco y Gonzalez.

Disponiendo que el nombramiento hecho en 28 de febrero último de oficial cuarto a favor de don Miguel Bayona, se entienda en comision.

Idem que se entienda como comision extraordinaria la concedida a don Abelardo Cuesta y Cardenal.

Idem cese en Manila dicho señor y que regrese a Filipinas acompañando a los indígenas de la Exposición.

Real orden diciendo que se ha visto con agrado la pacificación del Rio grande de Mindanao.

Real decreto elevando a la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, la

de intérprete de idioma joloano del Gobierno general.

Considerando posesionado de su cargo a don Claudio Cabo.

Concediendo indulto a Rafael Gandolfo.

Viendo con satisfacción las operaciones llevadas a cabo en Joló.

Disponiendo que se considere cubierto el turno segundo para la provision de la fiscalía de Negros.

Idem id. el turno primero y se pase al cuarto para la provision de la fiscalía de isla de Negros.

Aprobando la interinidad de don Ventura Molló.

Nota: Los señores don Enrique Lopez Mena y don Antimo Espinosa del Barrio, fallecieron hace algunos meses y cuando servían en calidad de interinos los puestos para que han sido nombrados ahora.

Uno de estos días, segun tenemos entendido, debe salir a la mar el crucero *Aragon*, con objeto de dedicarse al ejercicio de fuego, recalando despues en aguas del semáforo de Punta Santiago, en el cual se están verificando importantes reparaciones.

Anteanoche a las diez próximamente, el centinela de la maestranza de artillería en la parte de la muralla, vió adelantarse por esta a cuatro personas a las cuales en cumplimiento de su deber, dió el *quien vive*, hasta tres veces consecutivas sin obtener respuesta ninguna. En vista de este silencio y de que los bultos seguían avanzando hizo un disparo de fúsil que puso en precipitada fuga a las cuatro *sombras* y que desaparecieron como un relámpago al oír un segundo tiro.

Los disparos ocasionaron la natural alarma entre varios vecinos de la ciudad murada, hasta tanto que se averiguó la causa.

Para evitar la repetición del lance y que puede ser origen de un accidente desgraciado, conviene no ir descuidado por ciertos sitios y contestar oportunamente a las intimaciones de los autorizados para hacerlas.

Notas de Comunicaciones.

La estación de Berna participa que la línea de Moulmein a Bangkok se ha interrumpido.

La de Darwin avisa que la línea de Adelaide se ha restablecido, aunque continúa defectuosa.

Se encuentra depositado en la Central el telegrama núm. 467 de San Isidro dirigido a don Ramon Perez, Binondo, por desconocerse al destinatario.

En el vapor *Isla de Panay*, que llegó en la madrugada de ayer de Barcelona y escalas han llegado los siguientes pasajeros: don Daniel S. Carballo, teniente de navío de primera y su familia; doña Concepción Leiba, con cuatro hijos; don Manuel D. Nalótsi, comandante de infantería de Marina; don Benito Francia, médico de la Armada, con su señora; don Manuel Armada Tejero, id. id.; don Salvador Martí, capitán de infantería de Marina; don Ricardo Aguado, id. de Artillería; don Antonio Sastre, id. de infantería; don Gabriel Llete, teniente de id.; don Mariano Costa, idem id., señora é hijo; don José Pérez de las Heras, alférez de idem y señora; don Marcelo Borrás, id. id.; don Ricardo Carmona, oficial primero archivero; don Rafael Llanes, empleado, y familia; don José Saiz Gomez, idem; don Luis Perinat, idem; don Juan Surrá de Garay, id.; don Ricardo C. Cardenas, idem; don Gervasio Cruces, promotor fiscal, señora é hijo; don Jeny Martí; don Abelardo Cuesta y Cardenal; don Melchor Veloso; D.ª Sixta Sanz; D.ª Dolores Robles; D.ª Matilde Rodriguez; D.ª Maria Braulia Cristina; nueve religiosos Jesuitas; Francisco Martínez, José Mariano Pelagio, Luis Castilla y José Mubao, emigrantes; Martín Mendilla; Telesforo Tálico; Ramon F. Arano; Manuel G. Gomez; dos condestables; tres

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Saldrá el 19 de setiembre próximo a las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona...

PARA TAYABAS.

Saldrá el vapor Bacolod para Lucena y demás escalas hasta Santa Cruz de Marinduque...

PARA LOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 3 del actual.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el sábado 3 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

VAPOR PICCIOLA.

Se espera dentro de breves días y será despachado para Hong-kong Emuy, a los pocos días de su llegada.

PARA TAGLOBAN, CEBÚ Y SURIGAO.

El vapor Remus saldrá para dichos puntos, hacia el 3 de setiembre.

AVISOS

COMPANIA

DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS.

El vapor VOLGA saldrá de Hong-kong el 1.º de setiembre y de Singapore el 8 de setiembre.

Rebaja de precios de pasajes

para los señores empleados del Gobierno Español, militares y órdenes religiosas.

AVISO

El que suscribe capitán de la fragata americana Mary L. Stone participa al público en general que no responderá de ninguna deuda que contraiga su tripulación.

AVISO

El que suscribe capitán de la fragata americana Mary L. Stone participa al público en general que no responderá de ninguna deuda que contraiga su tripulación.

AVISO

El que suscribe capitán de la fragata americana Mary L. Stone participa al público en general que no responderá de ninguna deuda que contraiga su tripulación.

AVISO

El que suscribe capitán de la fragata americana Mary L. Stone participa al público en general que no responderá de ninguna deuda que contraiga su tripulación.

AVISO

El que suscribe capitán de la fragata americana Mary L. Stone participa al público en general que no responderá de ninguna deuda que contraiga su tripulación.

COLEGIO

Ntra. Sra. de la Paz. (CON SUPERIOR PERMISO.) Este colegio, establecido en la Escolta num. 17, (altos) bajo la dirección de don Manuel García...

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA. Debidamente autorizados y por cuenta de quien correspondiera...

MARTILLO

DE J. GUILLERREZ. Debidamente autorizados por cuenta de quien correspondiera...

ABOGADO

Don José M.ª Pérez Rubio, ha trasladado su buete a Clavería, n.º 11, frente a la imprenta y litografía de don Manuel Pérez...

ALQUILERES

SE ALQUILA una casa en Paco, frente a la misma Iglesia. «Bazar de Valdezc.»

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros.

GRAN TALLER DE CAMISERIA

47—ESCOLTA—47.—MANILA.

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES. DE C. JIMENO.

Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calera a 8, 14 y 18 pesos...

Ginebrang tunay

na AH, frasco fino, amn na sicut ang isang irasco, ipinag bibili nang una ga amacnes LA CASTELLANA...

SE ALQUILA

UN entresuelo en la calle de Anda num. 21; daran razon en los altos.

SE ALQUILA

la hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

ESCOLTA 30.

La Funeraria completa

desde la agonía al nicho. Carros desde pfs. 250 a más valor.

EN EL BARRIO DE SAN NICOLAS, se alquila la casa de esqui a calle de Barcelona n.º 27, muy apropiado para un soltero...

MUY APROPOSITO PARA UN soltero ó un matrimonio sin hijos, es la casa de la calle de Santa Rosa num. 52 (quiapo)...

SE ALQUILA UN entresuelo en la calle de Anda num. 21; daran razon en los altos.

SE ALQUILA dos cuartos, con su dispensa y cocina independiente, apropiado para un matrimonio sin hijos...

SE ALQUILA la hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

SE ALQUILA una hermosa y ventiliada casa de la calle San Marcelino, num. 5, Paco; razon Villalobos, num. 5, Quiapo.

Sociedad Hipico-Taurina.

Para tratar de asuntos concernientes a la corrida que esta Sociedad dá a beneficio del Hospital de San Juan de Dios, el día 8 del corriente...

Tambien se pone en conocimiento de los señores socios que desde el lunes 5 podrán pasar a recoger sus billetes y las localidades de invitación que les correspondan...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

HARINA LACTEA NESTLE. Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple a la insuficiencia de la leche materna...

JARABE y PILDORAS de REBILLON. con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA. Esta Tónico poderoso, regenerador de la sangre...

Perfumeria de la Societe Hygienique. PARIS—55, calle de RIVOLI, 55—PARIS. EXTRACTOS PARA LOS PAÑUELOS: Bouquet Judic—Florida—Violeta Rosa...

VINO DEFRESNE. TÓNICO-NUTRITIVO CON PEPTONA. El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo...

VIN DE VIAL. TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE. El Tónico mas energético que deban usar los Convalecientes...

La VELOUTINE. Polvo de Aros especial PREPARADO AL BISMUTO. Por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

SUSPENSORIO MILLERET/VENDAJES MILLERET. Estíen y sin adherir bajo las pieles. La Casa Milleret recomienda sus Vendajes antisépticos...

PANADERIA DE JÓLO. Para el consumo de este establecimiento y por encargo especial, se ha recibido una partida de harina de la legítima marca Señora XXX...

CAVITE. SE VENDEN Almnaques de LA ILUSTRACION de los años 1884, 85 y 86, a dos reales ejemplar.

Café y Restaurant de la Marina. Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana a las diez de la noche.

OBRAS del capitán de navío D. Patricio Montojo y Pasarón. Leon Aldao, novela marítima, un tomo en octavo mayor de 186 paginas...

Teatro Filipino. COMPANIA FILIPINA. Funcion para hoy jueves 1.º de setiembre de 1887, a las nueve en punto.

Antigua Fábrica de Hielo. ESTABLECIDA EN 1870. BARRACA, N.º 12.—BINONDO. Hielo cristalizado, duro y limpio a 3/4 céntimos la libra.

COÑAC lejítimo de COGNAC. marca LEON, de los Sres. Ch.ª Dorville & C.ª de Cognac (FRANCIA.) No vale el de Jules Robin...

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. Celebrado. El Perfume mas fortalecedor y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.